

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.

Cáceres, \_\_30\_\_ de \_\_Enero\_\_ de 2025  
El Funcionario,

ACTA definitiva nº 167

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTA:

Dña. María del Rosario Pardo Botello

### VOCALES:

D. David Sánchez Oliva  
D. Tomás García Cavo

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000404

**Dpto.:** Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** Desde el inicio del contrato hasta la finalización del proyecto el 31/08/2025

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

### ACUERDA:

1º.- Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos:

**Sergio Rodríguez Martín** (no acredita experiencia científica mediante artículos científicos realizados con población escolar).

**Nerea Pinar Baños** (no acredita experiencia científica mediante artículos científicos realizados con población escolar, a fecha de finalización de plazo de presentación de solicitudes el 18 de noviembre de 2024).

No se atiende la reclamación

2º Declarar desierto el proceso selectivo, al no concurrir ningún aspirante que cumpla los requisitos específicos.

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que estará a su disposición en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/contratacion-incorporacion-pci-t-a/contratacion-incorporacion-p-i/contratacion-de-p-c-i/>.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:50 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidenta doy fe.

Badajoz, a 27 de enero de 2025

Firmado por PARDO BOTELLO MARIA DEL  
ROSARIO - \*\*\*5731\*\* el día 27/01/2025  
con un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios